



**EN ESTE NUMERO**

- ¿Por qué suben los precios de todas las cosas?
- El Proyecto Especial Pichis-Palcazu.
- Momento actual de las comunidades nativas de la selva peruana.
- El Cuarto Tribunal Russell: Los derechos de los indígenas de las Américas.
- Comunidades Campa del Ene siguen exigiendo los títulos de sus tierras.
- La Segunda Asamblea Ordinaria del Centro Asociación Maroti-Shobo.
- Informe de una comunidad amarakaeri.
- Agro Yanasha: Ejemplar experiencia amuesha.
- Machiguengas enfrentan abusos y atropellos.
- Referencias históricas del Agro Yanasha.
- Comunidades Nativas del Ucayali se unen en federación.
- Otros pueblos: En Ecuador se realizó la Asamblea de la Federación Shuar.



*Así como se construye la casa hay que construir y fortalecer la organización nativa.*

# ¿POR QUE SUBEN LOS PRECIOS DE TODAS LAS COSAS?

### ¿QUIEN ES EL RESPONSABLE DE QUE SUBAN LOS PRECIOS?

¿Recuerdan cuánto costaba hace un año el kilo de arroz, o de azúcar, o de fideos? ¿Recuerdan cuánto costaban entonces los pasajes? ¿Y cuánto cuestan ahora? El doble tal vez. Y si recordaran Uds. cuánto costaban hace dos años, hace tres años, verían que los precios de éstos productos (y de todos) han ido aumentando constantemente. ¿Por qué?

Decir que los precios aumentan, es decir que la plata va perdiendo su valor. O sea que la misma cantidad de dinero que antes alcanzaba para comprar algo, ya no alcanza. ¿Pero, por qué el dinero pierde su valor?

Una razón muy clara, muy importante, y muy fácil de entender es la siguiente: es el Gobierno el que hace el dinero; el que lo acuña, o sea, el que lo imprime, el que sella el papel o la plancha de bronce para convertirlo en billetes o monedas. Pues bien, cada vez que así lo decide (porque necesita, porque quiere, por cualquier razón que sea) el Gobierno hace más dinero y lo pone en circulación. Es lo mismo que echarle agua a la leche. La leche aguada no puede tener el mismo valor que la leche pura. Así ocurre con el dinero también. El Gobierno es el primero y principal responsable que suban los precios porque es el gobierno el que desvaloriza la moneda sobre todo al emitir más monedas para —de este modo— pagarse sus sueldos, o pagar la deuda externa (con países y bancos extranjeros que han prestado plata y ahora la cobran sumándole los intereses), o hacer compra de armamentos (como si los armamentos fueran útiles necesarios o convenientes para el desarrollo del país).

Así, por ejemplo, si en 1979 el total de la masa monetaria, o sea de todos los billetes y monedas que hay en el país, hubiese sido, digamos: 100 mil millones de soles; y luego al Gobierno se le ocurrió fabricar monedas por otros 100 mil millones de soles y la imprimió y la acuñó en sus prensas especiales, y la puso en circulación, naturalmente en el año 1980 la moneda se desvalorizó. Aún suponiendo que la producción hubiese aumentado en un 5 o/o por ejemplo, si la moneda aumentó en 100 o/o la desvalorización es segura y es muy grande y por tanto todos los precios subieron.

### EL PODER DE LOS MONOPOLIOS

No cabe ninguna duda que —en nuestro país— la principal causa de la inflación es la emisión monetaria para cubrir gastos estatales injustificados. Pero ésta no es la única causa del aumento de los precios. Hay otras, entre ellas una muy importante es el poder de los monopolios. Es decir el poder de las grandes empresas que controlan la producción de determinados productos y que, por lo tanto, pueden controlar el mercado porque son ellos los únicos productores.

Tomemos el caso de la leche evaporada. Como se sabe los productores en el Perú son sólo dos: la empresa Gloria, de Arequipa; y la Perulac, de Chiclayo. Las dos son empresas extranjeras y producen la totalidad de la leche evaporada del país. Supuestamente sus precios están controlados por el Estado pero el poder de estas empresas es tal que ellos fuerzan precios que les dan una inmensa ganancia, y lo pueden hacer debido a que no hay quién les compita. Les basta ponerse de acuerdo entre los dos y presionar al Gobierno amenazando con no producir si no les aumentan los precios.

No sólo la leche está concentrada en pocas manos. Es el caso de los molinos de trigo que fabrican la harina para el pan y los fideos también. Es el caso de muchos productos en el país. En el calzado, por ejemplo, hay una concentración en tres empresas.

### LA ESCASEZ PRODUCE AUMENTOS MOMENTANEOS

Es verdad que los productos que se vuelven escasos suben de precio. Cuando —por ejemplo en las últimas semanas— los huaycos de la carretera central han impedido la llegada de ciertos productos alimenticios de origen serrano a Lima, los precios de éstos se han duplicado y triplicado. Pero este fenómeno es momentáneo, dura tanto como pueda demorarse la reapertura de la carretera, y luego los precios vuelven a su nivel "normal".

Pero ¿Cuál es el nivel "normal" para el precio de un producto determinado? Este precio "normal" debiera ser el costo de producción más una ganancia razonable. Pero entonces nuevamente ¿qué es una "ganancia razonable"? y, a su vez, ¿acaso no es cierto que el "costo de producción" va a depender del costo de la fuerza de trabajo y el costo de los insumos, tiene que ver con el rendimiento o la fertilidad de la tierra, la productividad del trabajo, la distancia de los centros de consumo, el costo del transporte, etc.? Todos estos factores son también variables y sujetos a modificaciones por decisiones gubernamentales. Estudiar economía es una necesidad para todos. Capacitarse en comprender cómo funciona una sociedad capitalista y cómo funcionaría si fuese socialista es una gran cosa.



*También a los nativos les pagan poco por sus productos o su trabajo y sin embargo ellos deben pagar los precios altos de los productos que necesitan comprar.*

# MOMENTO ACTUAL DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NUESTRA SELVA PERUANA

(GILBERTO SILVANO)

DOCUMENTO PRESENTADO AL ENCUENTRO PAN AMAZONICO INDIGENISTA. EN ESTA OPORTUNIDAD PUBLICAMOS LA SEGUNDA PARTE. EN EL BOLETIN ANTERIOR (No.9) OFRECIMOS LA PRIMERA PARTE DEL DOCUMENTO. EL AUTOR ES DIRIGENTE SHIPIBO DEL RIO UCAYALI.



*"El gobierno actual habla de 'la conquista de la selva'. . . ; nosotros (los nativos) estamos dispuestos a hacer valer nuestros derechos de moradores y dueños de nuestro territorio".*

## La invasión

La invasión es algo ya palpable en nuestra Ceja de Selva y también en nuestro territorio de Selva. El gobierno ya ha trazado su plan de penetración e invasión de nuestros territorios, vendiendo grandes extensiones a las Compañías, sin tener en cuenta que nosotros ocupamos desde tiempos inmemoriales nuestro territorio y que somos sus legítimos dueños, pero el gobierno está dispuesto a ignorar esta realidad. El gobierno actual habla de la conquista de la selva, cuando ya nuestros abuelos, nuestros padres han defendido su territorio, defendiéndolo con sus propias vidas, aún a costa de perder sus hijos, sus mujeres, y si nosotros hoy, no defendemos nuestro territorio, nuestros hijos sufrirán graves consecuencias, como las que venimos sufriendo nosotros; por lo que nosotros estamos dispuestos a hacer valer nuestros derechos de moradores y dueños de nuestro territorio. Queremos conservar lo que nuestros padres nos legaron con tanto sacrificio, queremos que el gobierno actual reconozca que SOMOS SUS LEGITIMOS DUEÑOS.

## Política de gobierno

La política del gobierno actual es de una entrega total al poder

capitalista, con su política de abrir las fronteras a la producción va incrementando el sistema de deforestación, lo que va a traer grandes problemas ecológicos, dentro de poco tendremos grandes desiertos en nuestra rica selva peruana. El gobierno parece no tener en cuenta este gran problema y solo se ocupa hoy de la explotación de los recursos, sin darse cuenta que esto será un empobrecimiento para nuestro Perú si esta política avanza a marchas tan veloces.

El gobierno actual olvida por otra parte a las comunidades nativas, habla mucho de la conservación de la lengua, de sus tradiciones, pero en la práctica vemos lo olvidados que somos, ya que todo este plan en un futuro destruirá toda la vida de las comunidades y por lo tanto de su propia vida e historia, cultura, etc.

Este gobierno con su política de penetración e invasión de la Ceja de Selva y la Selva Baja, trata únicamente de amparar a unos cuantos capitalistas, y deja que ellos se hagan los dueños, arrasando con ello todo lo que para nosotros es tan querido y apreciado. Esta situación la sufrimos todos los moradores de la Selva, por lo que nosotros recurrimos a la solidaridad internacional, para que juntos velemos y denunciemos

mos todos los grandes atropellos que azotan hoy, y azotarán más en un futuro cercano a todos los moradores nativos de la selva.

## Instrumentos y organización

Los nativos peruanos somos considerados como objeto de exhibición para los turistas, y para los capitalistas como herramientas de trabajo, por lo que deducimos que para el actual gobierno no existimos como seres humanos, no le importamos más que como forma de producir, de trabajar. Por otro lado, en estos momentos se está intentando filmar películas de lo que son recuerdos sangrientos para nosotros y no podemos aceptar que se nos utilice para filmar esta clase de películas. Sabemos que Werner Herzog, un alemán, quiere filmar una película sobre los problemas que actualmente nos acosan, buscan el sensacionalismo de matanzas pasadas. No queremos, no podemos permitir que se nos atropelle en esta forma.

Por todo esto nosotros queremos organizarnos y estar todos los nativos unidos y tratar de resolver todos estos problemas. Sabemos que estando unidos todos será la forma en que podremos luchar y defender nuestros derechos y nuestras tierras con posibilidad de vencer. También sabemos que se está trabajando para desorganizarnos por medio de instituciones con cara de hacer beneficencia y de esta modo penetraron en nuestras comunidades gente que trata de desunirnos y desorganizarnos.

Les manifiesto este, nuestro problema, pensando que posiblemente también estén viviendo en sus mismas comunidades estos atropellos y que es necesario que juntos definamos nuestras posiciones frente a estas situaciones. Es importante y necesario que coordinemos entre hermanos nativos de diferentes países para emprender una labor conjunta. Y esta ocasión en que nos estamos reuniendo es un momento importante para ello y así podamos defender nuestro legítimo derecho a nuestras tierras, a nuestra cultura, nuestra lengua y tradición; puesto que son nuestra historia y nuestro futuro que nos pertenece exclusivamente a nosotros, por lo que debemos unirnos todos para defenderlas.

Y de la fuerza y unión que opongamos a los atropellos dependerá la victoria y la vida.

# COMUNIDADES CAMPA DEL ENE SIGUEN EXIGIENDO LOS TITULOS DE SUS TIERRAS

Desde hace más de año y medio, las comunidades nativas de los ríos Ene y Tambo vienen solicitando ante las oficinas del Estado los títulos de propiedad de sus tierras.

Habiéndose hecho los linderos y levantado los planos respectivos, las comunidades cumplieron con todas las exigencias legales del D.L. 22175 —Ley de Comunidades Nativas—, estando los títulos listos para ser entregados.

Sin embargo, el último Ministro de Agricultura del Gobierno Militar se negó a entregar los títulos. Y el actual Ministro —Nils Ericsson— fue más allá: en Octubre de 1980 ordenó que se anulen todos los planos que fueron aprobados anteriormente por medio de Resoluciones Ministeriales. Esto último significaba en la práctica que todas las gestiones debían repetirse nuevamente para obtener los ansiados títulos.

Todo esto ha sucedido mientras cinco empresas colonizadoras estaban in-

vadiendo las tierras de varias comunidades del río Ene, desde fines de 1979. Habiéndose frustrado una invasión de otra empresa —la COSAT— a la comunidad de Cheni en el río Tambo en setiembre de ese mismo año. También mientras tanto, un total de siete empresas forestales solicitaban que el Ministerio les otorgue más de un millón de Has. en concesión para explotación maderera. Los territorios que solicitaron se superponen a los de muchas comunidades de ambas cuencas.

En varias oportunidades comisiones de nativos campa se han presentado en el Ministerio para exigir se les entregue sus títulos de propiedad. El Ministro prometió que para Agosto del año pasado debía ir una comisión del Ministerio de Agricultura. Esta comisión tendría que hacer un informe sobre la situación de conflicto entre los nativos y los colonos invasores y sobre las dimensiones de los linderos. A pesar de la gravedad de la situación la comisión del Ministerio recién se ha hecho presente en febrero de este año.

Se han hecho presentes, dos ingenieros por espacio de una semana, entre los días 2 y 9 de febrero pasado, en las comunidades de Quempiri y Cutivireni. Aún no hay ningún resultado de la visita de esta comisión.

## LAS INVASIONES CONTINUAN

Por informes de un periodista de "El Diario de Marka" que visitó la zona, sabemos que las tres comunidades integrantes del Centro Tsomaveni fueron recorridas, entre los días 16 y 19 de enero, por una Comisión de la Sub-Prefectura de Satipo. El viaje lo financiaron las comunidades visitadas. La delegación también estuvo en Quempiri.

Esta comisión no ha investigado directamente, no ha querido acercarse a donde están los colonos invasores de la empresa "Selva de Oro". Estos han invadido Quempiri y son los más abusivos de todos.

En Centro Tsomaveni hay en la actualidad 270 colonos invasores ocupando 35 lotes. Las empresas "Selva de Oro" y "Valle Primavera" siguen invadiendo las tierras de la comunidad de Quempiri.

En este lugar los nativos denunciaron que los invasores han amenazado de muerte a los dirigentes de la comunidad, en especial a José Flores —Jefe de Quempiri— y a Jerónimo Vilchez —profesor bilingüe—.

Los nativos Pedro Merino, José San Pablo y Tomás Bendita testimoniaron personalmente sobre los abusos de los colonos. Estos van desde la destrucción de las plantaciones de los nativos, despojo de utensilios y herramientas hasta la persecución con armas de fuego a los comuneros que encuentran solos.

La acogida al periodista fue fraterna en todos los lugares que recorrió. El aseguró nuevamente a las comunidades que la Comisión Pro-Defensa de Tierras Nativas seguirá apoyando los derechos de los nativos, en concreto sus exigencias ante el gobierno para que éste les reconozca su derecho ancestral a sus tierras comunales.

Apoyo que consistirá en la difusión de sus demandas a través de todos los medios a su alcance, principalmente los periódicos. Apoyo que no cesará hasta que las comunidades tengan sus títulos y los invasores hayan salido de las tierras usurpadas.

Finalmente el periodista pudo comprobar la falta de interés en el problema de parte de los funcionarios gubernamentales de Satipo.

Esto demuestra una vez más que la decisión final para dar solución a los problemas de tierras de las comunidades Campa del Ene y del Tambo la tiene el mismo Ministro de Agricultura y por último este gobierno, elegido con el voto de muchos que creyeron que haría algo de justicia para los más necesitados, por lo menos respetando los derechos reconocidos por ley de todos los peruanos. Y los nativos Campa también son peruanos.



*Las justas demandas de los campa de títulos para sus comunidades siguen en alto. Se hace necesario seguir insistiendo para que el gobierno reconozca y respete los derechos de las comunidades nativas.*

# Informe de una Comunidad Amarakaeri

La Comunidad de San José del Karene, ubicada en la margen derecha del río Karene (Colorado) afluente del gran río Madre de Dios pide la pronta solución a su problema de titulación de tierras para lograr su propósito de desarrollo agrario, ganadero y muchas cosas más. Los problemas que afrontamos en la actualidad son más graves que en muchos otros departamentos del país.

El Departamento de Madre de Dios es una zona aislada en la que escasea toda clase de combustibles y alimentos de primera necesidad. Las carreteras son malas y los vuelos aéreos se cancelan muy a menudo.

Nuestra Marina de Guerra del Perú, a través de las Capitanías de Puerto nos exigen una serie de requisitos de

documentación y derechos de navegación que nos resultan imposibles de cumplir. Muchos de nosotros los paisanos vivimos a varios días de viaje de Puerto Maldonado en donde hay que hacer estos trámites y no podemos llegar cuando no conseguimos gasolina. Además, a muchos no nos alcanzan los recursos económicos para pagar los derechos.

Nos obligan a pagar derecho de zarpe de Puerto Laberinto, por valor de 550 soles oro cada vez que salimos de allí después de vender oro y atender otros negocios. Además, hay que pagar 3,000 soles oro por matrícula de nuestras canoas cada seis meses y multas de 3,000 soles oro por cada mes de atraso en renovar la matrícula. Exigen también carnet de motorista, falsaborda, salvavidas y muchas cosas más. En o-

tros departamentos como Loreto, Ucayali, costas del sur, etc., no se cobra trámites ni se imponen los requisitos como en nuestro Departamento de Madre de Dios.

Por otra parte, nuestras Comunidades en Madre de Dios han sido invadidas por colonos, mineros de oro, empresas nacionales y un proyecto transnacional de ganadería, dando consecuencia a abusos de toda clase. Los invasores construyen casas comerciales y hacen chacras en violación de las leyes que nos amparan.

## HISTORIA NO ESCRITA

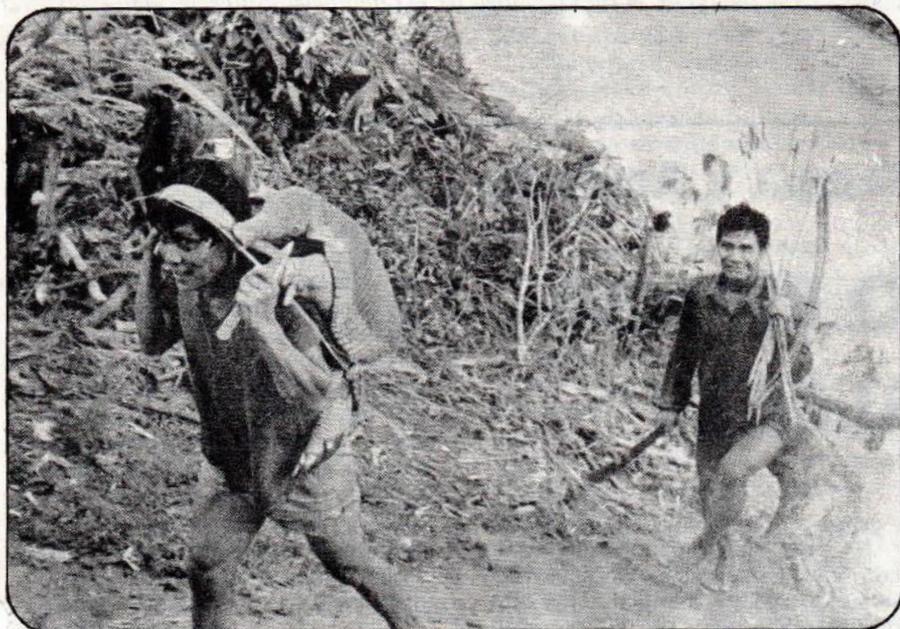
En Madre de Dios nuestros grupos nativos en la actualidad son reducidos, ¿sabemos por qué? En la época incaica nuestros grupos tuvieron terribles bajas a causa de enfrentamientos contra el invasor. Los Incas no pudieron llegar a colonizar al Imperio Amazónico del oriente peruano para extender el territorio del Tahuantinsuyo. En la época colonial sucede lo mismo, pero con otras formas de organización y armas poderosas.

En la época republicana diferentes grupos nativos de Madre de Dios sufrieron miles de bajas contra los caucheros del Ucayali, de Bolivia y Brasil que mataban con armas de fuego. Miles de nuestros paisanos fueron capturados como prisioneros y llevados a Bolivia.

Es así como fueron quedando reducidos los grupos, pero ahora los años pasan y vamos recuperando fuerzas productivas, proyectándonos en programas de minería, agricultura y ganadería. Nuestras Comunidades estarán en condiciones de desarrollar su economía en beneficio de todo el Perú si nuestras autoridades no nos negaran su apoyo.

Lima, Marzo de 1981  
Gabriel Arique

Comunidad de San José del Karene  
Madre de Dios



Cazadores amarakaeri del río Karene.

## Machiguengas enfrentan abusos y atropellos

En noviembre del año pasado, la comunidad nativa Matoriato, grupo Machiguenga, ha denunciado que 15 paisanos suyos se encontraban esclavizados en el río Yavero, Cuzco.

Han sido acusados Federico Alvarez Chauca y Gilberto Mar-

manillo Alvarez. Estos dos son colonos que poseen plantaciones de café, cacao y achiote. Toda su mano de obra es de nativos. Ellos están hace más de 20 años en la zona.

Por presión de la comunidad de Matoriato, también de la coo-

perativa Lacco-Yavero, ha intervenido la Prefectura de Cuzco. A los 15 nativos se les dieron garantías para que se instalen en Matoriato o en la Cooperativa Lacco-Yavero.

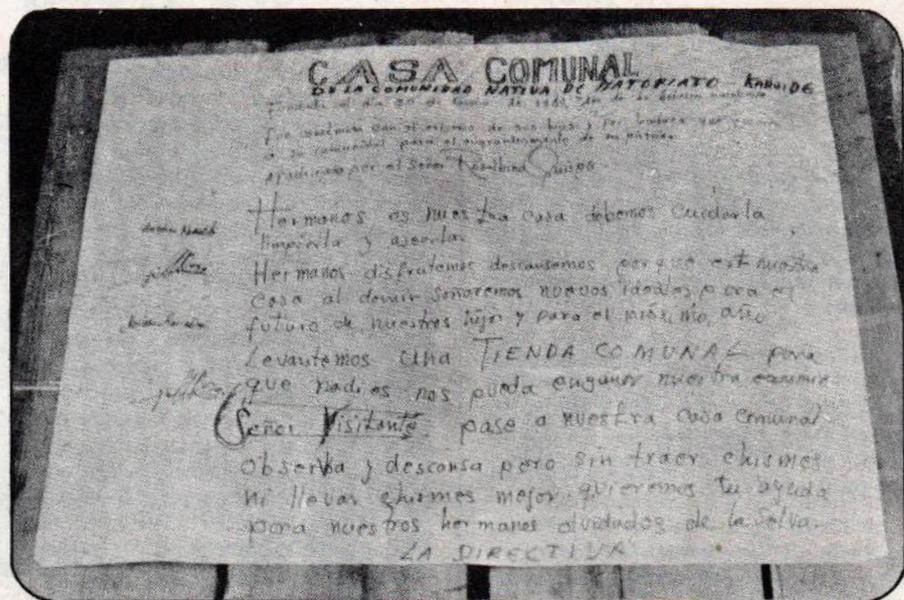
Por otro lado los Machiguengas están haciendo frente a una gran ola de colonización. La colonización viene de los valles de Quillabamba y Lares, que están casi secos. Ahí solo se puede cultivar coca.

Por ejemplo, Matoriato está enfrentando varios atentados contra sus terrenos por parte de Cooperativas afiliadas a la COCLA (Central de Cooperativas de

La Convención y Lares), como la CAS Alto Urubamba y la CAP Lares. Otra amenaza para Matoriato es el denuncia de 40,000 Has. para explotar oro hecho por la Empresa de Construcción de Vilcabamba.

La comunidad de Chirumbia, ha tenido que abandonar poco a poco sus tierras por las invasiones de colonos. Ellos quieren irse a la zona virgen del Yavero. Antes tenían 3,400 Has. para sus 40 familias, ahora sólo les quedan 300 Has.

Por el momento, el único apoyo que han recibido los Machiguenga de Matoriato y Chirumbia ha venido de la CAS Lacco-Yavero. La Cooperativa ha reconocido el derecho de las comunidades a su tierra. Esta Cooperativa la formaron 200 campesinos pobres que quedaron sin tierras luego del aluvión de Lares en 1978. Los Machiguenga necesitan el apoyo y solidaridad de todos los grupos nativos de la selva.



Aviso en la puerta de la casa comunal de la Comunidad Nativa de Matoriato

## Un peligro para los Campa y Amuesha

# EL "PROYECTO ESPECIAL PICHIS-PALCAZU"

Informados del actual plan del gobierno de realizar un programa de colonización en los valles Pichis y Palcazu (noticia que salió en el diario "El Comercio" el 10 de Agosto de 1980), las comunidades nativas de dicha zona han expresado su preocupación por el futuro de sus territorios, sus recursos y su cultura dada la falta de voluntad política que ha demostrado siempre el gobierno para el reconocimiento de sus derechos.

Con tal motivo llegó a Lima hace unas semanas una delegación de representantes de las organizaciones Campa y Amuesha de los valles del Pichis y el Palcazu, quienes se presentaron ante el despacho del Director del Proyecto Especial Pichis-Palcazu, de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, del Director de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y del propio Ministro de Agricultura.

En todas estas instancias han manifestado el pedido de sus comunidades para que en este proyecto de colonización se les garantice su integridad territorial y cultural, así como también su participación en la planificación y beneficios del proyecto. Para esto, el gobierno ha firmado un convenio con la

Agencia Internacional de Desarrollo (AID), del gobierno norteamericano, con fines de realizar los estudios necesarios. Luego de terminar estos estudios se va a hacer un plan de desarrollo para la región Pichis-Palcazu. Para ello la AID ha entregado 80 millones de soles a nuestro gobierno. Con este plan, el gobierno piensa solucionar problemas de empleo y de abastecimiento de productos alimenticios para la ciudad de Lima, es decir, la zona sería como una despensa alimentaria. El Ministro de Agricultura declaró que se planea llevar a 150,000 personas a esa zona ampliando las áreas de uso agrícola a medio millón de hectáreas.

Con la financiación de la AID, el gobierno se encargará de realizar estudios técnicos de suelos y recursos, también de construir la carretera del valle del Palcazu. Todo ello con el fin de desarrollar acciones de colonización masiva y extractivas-industriales.

Los valles del Pichis y Palcazu sobre los que se quiere desarrollar este proyecto están habitados principalmente por nativos de los grupos étnicos Campa y Amuesha. Ellos son el 70 o/o de la población total (o sea más de la mitad) y están agrupados en comunida-

des nativas: 17 en el valle del Palcazu (Amuesha) y 63 en el Pichis (Campa). Además, existen pobladores colonos que también habitan la zona. Según los últimos informes, ese territorio está en estos momentos lleno de población.

Con el nuevo proyecto de colonización se intenta llevar una gran cantidad de gente a la zona, lo cual va a ser un grave problema, tanto para las comunidades como para los colonos, porque no va a haber tierras. Por otro lado, las condiciones del terreno no permiten el desarrollo de una actividad agrícola muy fuerte y es necesario tomar medidas para su conservación, sino, en el futuro esas tierras se van a perder para siempre.

En estos meses se están realizando los estudios para ese proyecto. Pensamos que dentro de ellos el gobierno debe tomar en cuenta que hay un total de 29 comunidades que no tienen sus títulos de propiedad: 8 en el Palcazu y 21 en el Pichis. También de que existen organizaciones autónomas (El Congreso Amuesha, el Congreso Campa) bajo cuyo control actúan organizaciones económicas y culturales que son llevadas por las mismas comunidades.

Tanto en la dirección del Proyecto Especial Pichis-Palcazu como en la AID, les han respondido a los delegados que se piensa tomar en cuenta en forma prioritaria las necesidades de tierras y asistencia de las Comunidades Nativas, y que se va a actuar según los resultados de los estudios de las consecuencias de la colonización en los suelos y el medio ambiente, que actualmente se están realizando como paso previo al diseño del Proyecto.

La delegación de representantes de las comunidades de los valles del Pichis y Palcazu ha presentado sus memoriales a las oficinas mencionadas y al Ministro de Agricultura, exponiendo su situación y el pedido de las comunidades para que sean reconocidos sus derechos.

En Lima han contado con el apoyo de diversas instituciones agrupadas en la Comisión Pro Defensa de las Tierras Nativas, que ha venido apoyando a las comunidades nativas en la defensa de su derecho a la tierra.

Esperamos que se de una pronta respuesta a las justas demandas de las comunidades nativas frente a este nuevo proyecto de colonización, el cual de no reconocerse los derechos de dichas comunidades, va a significar una grave amenaza para su futuro, ya que ellas son con toda legitimidad las dueñas de esas tierras y recursos.

### MEMORIAL PRESENTADO EN LIMA POR LOS DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LOS RÍOS PICHIS Y PALCAZU.

Ing. Nils Ericsson  
Ministro de Agricultura y Alimentación  
Sr. Ministro:

Los abajo firmantes del Congreso de las Comunidades Nativas Amuesha del río Palcazu, del Congreso de las Comunidades Nativas Campas del río Pichis y delegados de las Comunidades de ambos ríos ubicados en la Provincia de Oxapampa y el Departamento de Pasco, a Ud. exponemos lo siguiente:

Siendo pública la ejecución del Proyecto Especial Pichis Palcazu que de diversas maneras afectará a nuestras Comunidades ubicadas en los ríos Pichis Palcazu, le hacemos llegar a Ud. nuestra preocupación y sugerencias sobre ese Proyecto:

1. En relación a la construcción de un tramo vial que cruzará el valle del río Palcazu consideramos que esa vía resultará beneficiosa únicamente si ha sido previamente titulada el área territorial ocupada por las Comunidades Nativas de ese valle.

2. Se proceda, consecuentemente, a la continuación del Proyecto de Titulación de tierras que se ejecuta en convenio COTESU-Ministerio de Agricultura para la pronta titulación de los ríos Pichis y Palcazu.

3. Que se garantice la integridad del territorio comunal que ha sido ya demarcado, y se proceda a demarcar las Comunidades que aún faltan.

4. Que se reserve las áreas necesarias para la ampliación de las Comunidades cuya población está creciendo continuamente.

5. Que sean reconocidas e inscritas las Comunidades que aún no lo están.

6. Que se cumpla con entregar los títulos de propiedad a 25 comunidades del río Pichis que han sido ya demarcadas.

7. Que se está motivando el despla-

zamiento de población no-nativa sobre áreas en las que están asentadas comunidades nativas Amuesha y Campa, situación que se agravará con la construcción de la carretera en el río Palcazu. Esta situación se hace más grave por la no regularización de la propiedad de nuestras Comunidades que no cuentan actualmente con sus títulos de propiedad.

8. Que se garantice que el recurso Forestal de las Comunidades Nativas, sea de utilización exclusiva de las Comunidades y que no se entreguen Contratos Forestales a empresas privadas en los territorios comunales.

La población nativa de los valles de los ríos Pichis Palcazu no ha contado nunca con apoyos crediticios y financieros que permitan a las comunidades o las Organizaciones de comercialización, agropecuarias y ganaderas.

No habiendo existido tampoco ningún tipo de apoyo para la explotación de nuestros recursos forestales por lo cual deberá tenerse en cuenta:

a) Se dé apoyo financiero al Centro de Acopio de Productos Agropecuarios Organismo que está formado por 60 Comunidades de diversos ríos;

b) Se brinden facilidades y asesoría técnica para el cultivo, la cría de ganado y la explotación forestal.

c) Se dé garantía al libre paso en controles policiales (terrestres, fluviales y aéreos) para los productos de las comunidades nativas.

d) Se apoye a los proyectos comunales de promoción económica y agropecuario fundamentalmente a AGROYANESHA del río Palcazu y CAPAP del río Pichis.

Nuestras organizaciones han sido marginadas en los planes de desarrollo regional. En el caso del proyecto Pichis Palcazu es importante tenernos en cuenta para el desarrollo de acciones futuras, lo siguiente:

1) Se reconozca y coordine con el Congreso Amuesha en el río Palcazu y el Congreso Campa en el Pichis.

2) Se den facilidades a los dirigentes de dichas organizaciones para hacer llegar sus opiniones y que éstas sean teni-

das en cuenta en el desarrollo de las acciones del proyecto.

La crítica situación de la salud y de los servicios de salud dentro de las Comunidades Nativas de la región del Proyecto Pichis Palcazu hace indispensable tener en cuenta:

1) Que sean reconocidos los promotores de salud que actualmente trabajan en las comunidades así como los comités de salud existentes en ellas.

2) Fomentar la prevención de epidemias y enfermedades elevando los niveles de nutrición de la población y facilitando el acceso a los recursos alimenticios del bosque.

3) El Proyecto Especial deberá facilitar el libre acceso a los servicios de salud instalados en las comunidades nativas, equipamiento de las postas médicas y capacitación permanente para los promotores de salud.

La situación de la educación en las comunidades de esos ríos está marcada por su bajo nivel, ausencia de servicios educacionales y falta de materiales pedagógicos, por esa razón:

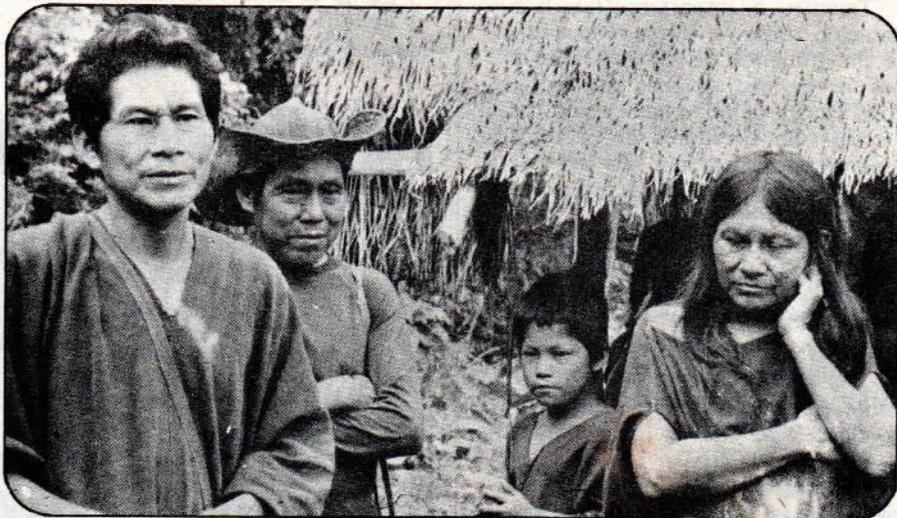
1) Establecimiento de un colegio secundario en la comunidad nativa Cahuapanas, en el río Pichis e instalar otro en una comunidad nativa del río Palcazu.

2) Apoyo para la organización y funcionamiento del sistema de educación bilingüe que evite la actual discriminación cultural.

Por lo que hemos expuesto solicitamos se tengan presentes nuestras opiniones en la ejecución de las tareas del Proyecto Especial Pichis-Palcazu y fundamentalmente en lo relacionado con la construcción de una carretera en el valle del río Palcazu.

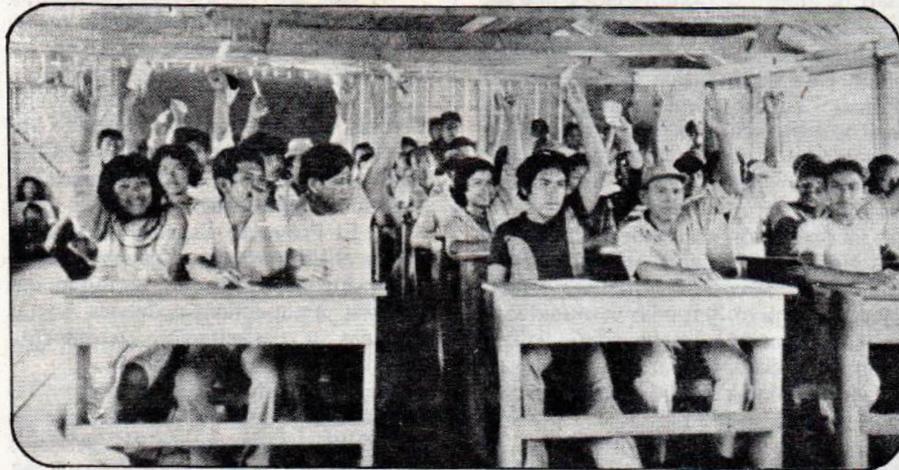
Shiringamazú, 28 de Enero de 1981

Enrique Pablo López, Presidente del Congreso Amuesha. Carlos Pérez Shuma, Presidente del Congreso Campa. Antonio Mateo Pedro, Jefe de la Comunidad de Shiringamazú. Fidel Domingo Lázaro, Delegado de la Comunidad de Alto Iscozacin. Víctor Tomenotti Ampichi, Delegado de la Comunidad Campa Porvenir.



De llevarse a cabo el llamado "Proyecto Especial Pichis-Palcazu" sin que se respete los derechos de las comunidades nativas, 80 de ellas (17 amuesha y 63 campas) se verían gravemente afectadas.

# Comunidades Nativas del Ucayali se unen en Federación



*En Panaillo se reunieron los delegados de las Comunidades Nativas del Ucayali y sus afluentes. En Asamblea General acordaron formar una Federación.*

Los días 20, 21 y 22 de Enero de 1981 se realizó en la Comunidad de Panaillo (Medio Ucayali) la Asamblea General de Delegados de las Comunidades Nativas del Ucayali y sus afluentes. Asistieron 60 Delegados Plenos y 4 Delegados Fraternos.

Fue esta Asamblea de mucha importancia. En ella por fin se iba a constituir una organización que agrupe a todas las comunidades nativas del Ucayali. Entonces se ha formado la Federación de Comunidades Nativas del río Ucayali y sus afluentes. Ha sido el acuerdo principal de la reunión.

Mucho tiempo el divisionismo ha atacado a estas comunidades, de los grupos Shipibo y Cunibo. El divisionismo debilita a los nativos. Divididos no se puede defender los derechos. La Federación se ha creado para representación y defensa de los nativos. Entonces hay que mantenerla y hacerla crecer porque sólo unidos y organizados podemos enfrentar la política del gobierno que entrega la selva a los empresarios peruanos y extranjeros.

También es importante que la Federación actúe en forma independiente sin influencia de los sectores públicos ni de instituciones que pongan condiciones, como lo han pedido todas las bases en la reunión de Enero. Esa independencia también va a servir para luchar junto con otros sectores explotados.

De esta Asamblea han participado el Frente de Promotores de Salud, el Frente de Profesores Bilingües, el Proyecto Audiovisual, el Proyecto Pozos, ORDECONA, Maroti-Shobo, Juventud Nativa; también un representante de la Federación de Campesinos de Coronel Portillo, base de la Confederación Campesina del Perú.

Durante tres días, las distintas organizaciones, grupos y proyectos hablaron de los avances en sus trabajos, dieron distintos informes y evaluaciones sobre su situación. TODOS coin-

cidieron en la necesidad de una central que represente a todas las comunidades nativas y de elegir a dirigentes verdaderamente identificados con la causa nativa.

La Federación necesita una organización interna para caminar y ello es lo que hay que preparar ahora.

Primero, se ha elegido una Junta Directiva, que es como sigue: Gilberto Silvano Gonzales, Secretario General; Angel Soria Rodríguez, Sub-Secretario General; Germán Zavaleta Galarreta, Secretario de Organización; Alejandro Panduro Pezo, Secretario de Defensa; Eliseo Amasifuen Suárez, Secretario de Disciplina; Glorioso Castro Martínez, Secretario de Prensa y Propaganda; Tomás Sánchez Rodríguez, Secretario de Actas y Archivos; Alejandro Bautista Encinas, Secretario de Economía; Francisco Sánchez Silvano, Secretario de Bienestar Social; Carlos Dávila Urquía, Secretario de Cultura y Capacitación; Rodolfo Linares Yui, Secretario de Juventudes Nativas.

Luego se definió la estructura interna de la Federación. Esta tiene una Asamblea General como máximo orga-

nismo de decisión; tiene una Junta Directiva y las Bases por zonas (Alto, Medio y Bajo Ucayali), organizaciones y proyectos.

La plataforma de lucha de la Federación contiene los siguientes puntos:

1. Por el derecho a la propiedad de la tierra (titulación) y defensa de los recursos naturales.

2. Educación, capacitación y salud, por la comunicación, acceso a la prensa y radio, por una atención técnica para mejorar la producción, comercialización, transporte, apoyo crediticio.

3. Por la profesionalización y tecnificación de los nativos.

4. Por la independencia autónoma de nuestra Federación sin condiciones.

5. Por justos precios de los productos agrícolas.

6. Contra la colonización e invasión de nuestras tierras.

7. Por el rechazo del Pacto Amazónico.

8. Por la libre disponibilidad de tierras por ampliación territorial.

9. Rechazo total de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.

10. Por el reconocimiento total de las comunidades nativas y la Federación de las Comunidades Nativas.

11. Contra el alza del costo de vida.

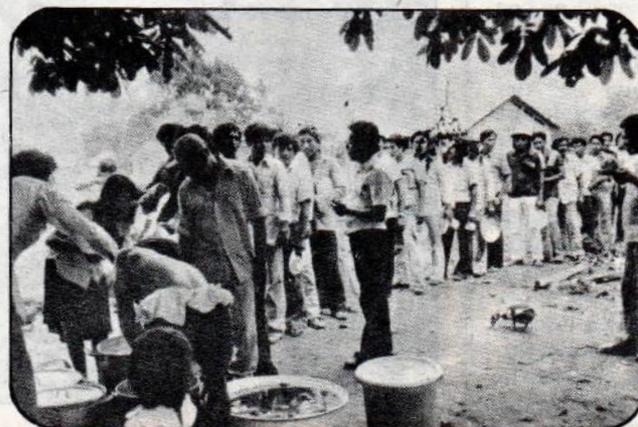
12. Reconocimiento y remuneración de los Promotores de Salud de las Comunidades Nativas e implementación de Postas Sanitarias y Botiquines.

13. Atención inmediata a las necesidades urgentes de los nativos que estudian fuera de sus comunidades.

14. Regularización documentaria de los profesores bilingües entre el Magisterio.

Finalmente se acordó que habría una Asamblea General de Delegados para fines del mes de Marzo (28, 29 y 30) donde se aprobarán los Estatutos y Reglamento Interno que antes se va a difundir y discutir en bases.

COPAL saluda éste y todos los esfuerzos por unir las todavía dispersas fuerzas de los grupos nativos. Hace un llamado a seguir el ejemplo de la Federación del Ucayali en los grupos en donde todavía están dispersos. Asimismo, a hacer más fuertes y unidas las organizaciones nativas que hayan surgido en los últimos años y que representen verdaderamente la causa nativa.



*Un alto en la reunión de Panaillo. Los delegados almuerzan de la olla común en un ambiente fraterno.*

El Cuarto Tribunal Russell:

# LOS DERECHOS DE LOS INDIGENAS DE LAS AMERICAS

En noviembre del año pasado se hizo en Holanda (Europa) el Cuarto Tribunal Russell. Allí se trató sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Américas.

¿Qué es el Tribunal Russell?: Es una reunión de científicos y estudiosos de muchos países. A ellos los escogen por haber defendido siempre los derechos humanos. Hacen como en un juicio: se presenta un caso, hay un acusador, un acusado y testigos. Luego hay un veredicto. Por eso se llama tribunal.

Se llama Russell por un gran científico de ese nombre. Bertrand Russell defendió siempre los derechos del hombre y de los pueblos por una vida con justicia.

En años anteriores también se ha reunido el Tribunal. Han visto problemas importantes como el racismo en las naciones de Africa; el año pasado qué situación tenían los derechos de los pueblos indígenas de las Américas. En América del Sur está el Perú, por eso participó una delegación de nuestros hermanos Campa. También la comunidad campesina de San Juan de Ondores (Junín). Han recogido varios casos. Han elegido los que hacen ver mejor cómo el indígena es abusado y explotado.

Para América del Norte escogieron varios casos de los Estados Unidos. En este país viven aún muchos pueblos indígenas. En total suman un millón de personas. Los pueblos Sioux, Navajo, Hopi, Shoshone y otros, son amenazados por el gobierno para quitarles las pocas tierras que les quedan. En sus tierras hay mucho mineral: petróleo, oro, uranio, carbón. Todo eso quieren grandes empresarios para sus industrias, para aumentar su riqueza. Y esos empresarios junto con el gobierno de Estados Unidos sólo quieren más miseria para los pueblos indígenas.

Por la historia sabemos que el país de Estados Unidos invadió hace cientos de años sus territorios y mató a millones de ellos. Los puso en "reservaciones", que son lugares donde los obligan a vivir. Allí la tierra da poco alimento. Pero ahora que han encontrado mineral hasta lo último quieren quitarles.

Pero ellos han luchado y seguirán luchando por sus derechos, por su tierra. En Holanda dijeron: "irse del propio lugar es desaparecer y no ser visto nunca más" y ellos no van a desaparecer.

En América Central los Huasteca y Mixe de Méjico tienen que hacer frente a poderosos ganaderos que quitan tierras a sus comunidades y mandan matar a su gente, sobre todo a los jefes de la comunidad. En Guatemala los Quiché resisten una de las peores agresiones en su historia. Y esto sólo por existir en su territorio riquezas que gran-

*Una grave sanción moral significa el acuerdo del Tribunal Russell de condenar actos contra los indígenas de parte del gobierno peruano.*

des empresas codician, como el petróleo. El ejército y policía practican la violencia que les dictan los poderosos contra los Quiché y esto sucede porque los Quiché no aceptan ser despojados, y luchan por su tierra, por su vida. Y han combatido muy duro. Por eso la policía y el ejército secuestran a sus dirigentes y los matan. Pero los Quiché no se rinden fácilmente.

Para América del Sur se trató casos de Colombia, Perú y Bolivia. En Bolivia hay un gobierno de militares que buscan imponer su voluntad por todo el país. Ellos protegen a los que hacen grandes negocios convirtiendo la coca en droga.

Los trabajadores mineros que son hijos de Aymara y Quechua, no han aceptado ese gobierno y luchan contra él. Como en Guatemala el ejército secuestra y asesina a los dirigentes. En Colombia existe el Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC). Ellos han protestado porque una empresa que trabaja mineral de azufre ha contaminado sus tierras y ríos. Está envenenando las fuentes de vida. Los trabajadores de la mina, que son de las comunidades de Cauca, han hecho huelga. Y como en Bolivia o Guatemala, la policía ha reprimido. Violencia y muerte, esa es siempre la respuesta de los poderosos. Por el Perú se presentó el caso de nuestros hermanos Campa del Ene y Tambo que son invadidos por empresas de colonos. También hay maderos y ganaderos grandes que quieren sus tierras. Pero la paciencia de los Campa un día se acaba.

Por todo lo que se ha dicho vemos que la situación de los pueblos indígenas americanos es común, es la misma. Los mismos problemas, la misma lucha. Eso hay que recordar. El Cuarto Tribunal Russell ha servido para mostrar esto. Ha servido para denunciar a

todo el mundo esta situación. Pero el Tribunal no puede castigar, no tiene poder para hacerlo; sólo condena moralmente a los culpables. El poder de cambiar todo esto lo tendrán los pueblos indígenas cuando se unan todos los pobres para castigar a los poderosos y cambiar esta situación.

## REPRESENTANTES DEL IV TRIBUNAL RUSSELL PIDEN AUDIENCIA AL PRESIDENTE BELAUNDE

Por medio de destacados avisos periodísticos publicados en los diarios "El Comercio" y "El Diario de Marka" el pasado domingo 29 de marzo, el IV Tribunal Russell da cuenta de los resultados de su reunión realizada en Holanda a fines de noviembre del año pasado.

El Tribunal Russell informa así de su firme condena de las violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. Para los casos peruanos —el de la Comunidad Campesina San Juan de Ondores de Junín y las Comunidades Nativas Campa de los ríos Ene y Tambo— el Tribunal señala que, a la vez de realizar graves actos contra los indígenas, el Gobierno Peruano ha violado legislación interna vigente así como pactos y convenios internacionales.

La condena de tales hechos significa una grave sanción moral contra el gobierno peruano.

Los representantes del Tribunal Russell en el Perú han solicitado una audiencia con el Presidente de la República con el propósito de hacer llegar oficialmente al Supremo Gobierno los acuerdos y recomendaciones generales de la reunión efectuada en Holanda. Declaran que al hacer esta gestión esperan contribuir al pleno respeto de los indígenas del Perú.

CUARTO TRIBUNAL RUSSELL

Los derechos de los Indígenas de las Américas



Rotterdam 24-30 Noviembre 1980

# La Segunda Asamblea Ordinaria del Centro Asociación Maroti-Shobo



*Cerámica artesanal de la Comunidad de Manco Cápac del río Pisqui. Con la venta de ella por medio de Maroti-Shobo a precios convenientes, esta comunidad ya ha podido comprar un motor para su bote (peque).*

El Centro de Asociación Maroti-Shobo se formó en 1978 cuando se crean los comités de Artesanía, con el fin de centralizar la comercialización de los productos artesanales del grupo shipibo de la zona del Alto, Medio y Bajo Ucayali.

Antes de que se formara Maroti-Shobo los shipibos vendían en forma individual a los turistas, comerciantes de Pucallpa, al ILV y a la Misión Suiza y los precios que les daban por sus productos eran sumamente bajos.

Ahora en la mayoría de los productos artesanales hay mejores precios en Maroti-Shobo. Tienen su Almacén Central en Yarinachocha. La organización la conforman los comités de Artesanía que son 24. Uno por cada comunidad.

Desde su formación, el Centro de Asociación Maroti-Shobo ha tenido que enfrentar muchos problemas para que funcione bien la organización entre el Almacén Central y los Comités de Artesanía Comunal. Dependía mucho de los presidentes de estos comi-

tés, que cumplieran con llevar los productos a comercializar y a veces ellos no tenían mucho interés, o el Almacén no cumplía con hacer las visitas a las comunidades. Por eso, en la 2da. Asamblea Ordinaria que se realizó en Yarina del 5 al 7 de Diciembre se discutió la mejor manera de organizar el trabajo y la comercialización de artesanía.

Asistieron 13 Comités de Artesanía, 12 inscritos en el Acta de formación y 1 no inscrito. Luego de un día y medio de trabajo en grupos y plenas se acordó lo siguiente:

1) Seguir organizando a los Comités de Artesanía en la Empresa Multicomunal Maroti-Shobo.

2) Se aprobó el sistema de organización y el Reglamento Interno con algunos cambios.

3) Elegir una nueva Junta Directiva. Estos nuevos directivos quedaron como sigue:

Comité Organizador: Laurencio Ramírez Cairuna, Julio Rodríguez, Manuel Huaya Panduro.

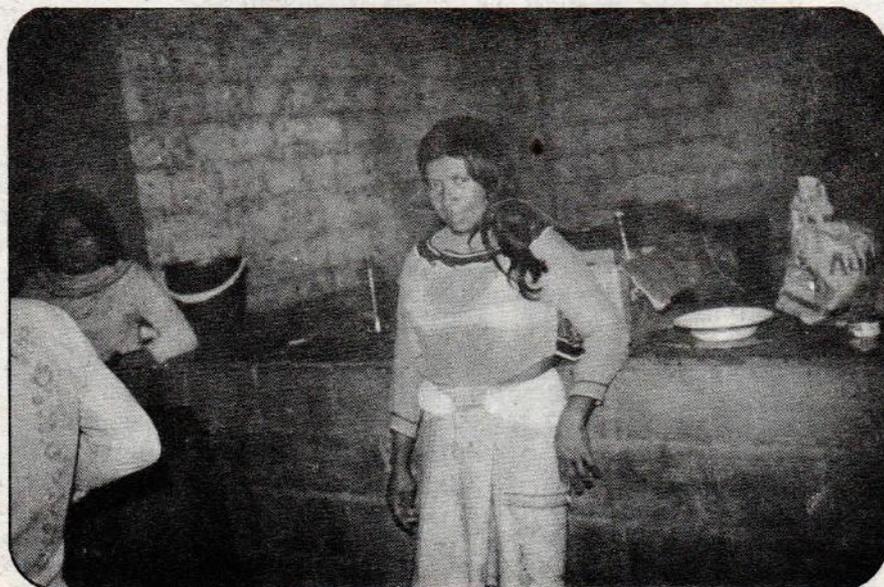
Consejo de Vigilancia: Angel Soria Rodríguez, Antonio Cumapa Barbarán.

Gerente Administrador: Mateo Guimaras Marín.

Contador: Pablo Majín Mori.  
Comprador: Ana Lampas Rodríguez.

Tesorero: Moisés López Fernandez.  
Educador: José Majín Fenaya.

Motorista: Germán Cairuna Ramírez  
Esta nueva junta se ha reunido el 15 de Enero de 1981 para su primera reunión con los asesores y los antiguos directivos.



*Maroti-Shobo contribuyó a la realización de la Asamblea de Delegados de la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali realizada del 28 al 30 de marzo último. En sus instalaciones se preparó la olla común.*

## EJEMPLAR EXPERIENCIA AMUESHA

AGRO YANESHA busca alcanzar precios justos para los productos de las comunidades Amuesha. Con un año de trabajo en la capacitación agropecuaria y dando facilidades a las comunidades para la comercialización, hemos obtenido buenos resultados. Con esto estamos demostrando que la baja producción y la mala economía no es responsabilidad de los nativos sino de los pésimos servicios de comercialización y de los bajos precios, hoy en día, controlados por los colonos y comerciantes.

Por medio de la organización de Agro Yaneshá y con la cooperación de todas las comunidades, nos estamos organizando para vender los productos donde más conviene. La ventaja de vender productos de una central es que ofreciendo una mayor cantidad de productos se puede organizar la venta para exigir el precio del mercado, que es mucho más alto que el precio ofrecido por los comerciantes.

Agro Yaneshá tiene un bote y un motor que usamos para transportar productos y víveres entre las comunidades y los compradores. Eliminamos la ganancia de los intermediarios. Agro Yaneshá solo cobra los gastos de transporte y lo que es más importante: liberamos a las comunidades de la dependencia y obligación de vender sus productos a colonos o negociantes que monopolizaban el transporte y la comercialización por su poder económico.

Agro Yaneshá compra productos y los almacena hasta el tiempo de la mayor demanda. Esta operación necesita una reserva de capital, pero el capital de los comuneros es insuficiente. Como su economía es inestable, tienen que vender sus productos inmediatamente para pagar deudas o hacer compras.

Una central que junta los productos de un grupo de comunidades como Agro Yaneshá beneficia a los pequeños productores porque se presenta como un competidor de los comerciantes. Se pueden ofrecer así precios justos a los comuneros y vender al precio que soporta el mercado. Se pueden vender y distribuir productos a comunidades quienes también tienen una gran demanda de alimentos fuera del tiempo de cosecha o que no tienen tierras apropiadas para diversos productos.

La operación de Agro Yaneshá con la educación de comuneros evita los engaños sobre el valor y peso de sus animales o productos. La organización de las comunidades y los proyectos de trabajo comunal permiten su independencia de los colonos y los comuneros ya no tienen que aceptar precios tan bajos por su trabajo o mercaderías. Controlando la venta de productos, Agro Yaneshá ha luchado efectivamente para alcanzar los precios en la zona. Aunque los colonos nos critiquen, ya aceptan precios más cercanos del valor verdadero, si no, no comen.

Agro Yaneshá está aumentando sus servicios, acumulando siempre más experiencia. Entregando más ganancia

por los productos a quienes trabajan la tierra hay posibilidades reales de arrancar y mejorar la situación de las comunidades. En estas épocas de cambio e inseguridad con la entrada de carreteras, colonos y empresas de otros intereses buscamos una mejor organización y defensa de los grupos nativos.

### PROYECTOS DE AGRO-YANESHA PARA EL AÑO 81-82

El AGRO-YANESHA, se constituye en el Valle de Palcazu con 16 Comunidades amuesha integradas, siendo su domicilio legal en la Comunidad de

Shiringamazú del distrito de Huanca-bamba, Provincia de Oxapampa y el Departamento de Pasco.

Siendo sus objetivos del AGRO-YANESHA, ser la Central de Promoción y Comercialización de Productos Agrícolas de las Comunidades.

El AGRO-YANESHA fue creado el 15 de Noviembre de 1977 en una Asamblea Ordinaria del Congreso de las Comunidades Nativas Amuesha, en la Comunidad de Loma Linda; que es la sede del Congreso Amuesha. El AGRO-YANESHA, trabaja con 16 Comunidades del Valle de Palcazu, y funciona bajo el control de las Comunidades a través del Congreso de las Comunidades Nativas Amuesha.

### PRECIOS DE PRODUCTOS DE AGRO YANESHA:

Para	Pagamos Soles/Kilo	Vendemos Soles/Kilo
Arroz	80 (en chala)	170 (pelado)
Maíz	40	50
Frejoles	150	180
Maní	230	270
Achiote	100	150
Carne de Res	620 (menos costo de transporte)	620
Carne de Cerdo	450 " " " "	450

## REFERENCIAS HISTORICAS DEL AGRO YANESHA

El AGRO-YANESHA, se creó el 15 de noviembre de 1977 y es el organismo que trabaja para mejorar la producción de ganados, y conocer el tratamiento y cuidado. Asimismo, sobre el mejoramiento de la producción agrícola, y conocer la problemática de la agricultura y ganadería. Ya el año 1979 se tomó acciones en las Comunidades realizando las siguientes actividades:

a) Mes de agosto de 1979, se realiza la primera Capacitación Veterinaria en la Comunidad de Loma Linda, con 22 jóvenes de diferentes Comunidades Amuesha por el técnico Ing. David Tolliday.

b) Mes de Febrero de 1980, se realiza la segunda Capacitación de Avicultura en la Comunidad de Unión de la Selva Cacazú.

c) Mes de Mayo de 1980, se realiza la tercera Capacitación en la Comunidad de Shiringamazú con 22 jóvenes de diferentes Comunidades Promotores-Auxiliares Veterinarios.

d) Mes de Agosto de 1980, se realiza la cuarta Capacitación en la Comunidad de Shiringamazú con 22 jóvenes de diferentes comunidades.

La Central de Promoción y Comercialización AGRO-YANESHA, trabaja para buscar mejores precios y mercados de nuestra producción.

Las comunidades del Valle Palcazu estamos tomando más acciones en trabajos de nuestras tierras a fin de producir más para tener fuentes de ingreso de nuestras comunidades para así demostrar que como nativos también sabemos trabajar organizados. Basta ya

de recriminaciones por parte de los patrones, que andan diciendo que los nativos no saben trabajar, son muy ociosos y viven años en sus comunidades sin hacer nada. También siguen diciendo que desde que el gobierno les ha dado tierras se han vuelto más ociosos porque ya ni siquiera vienen a trabajar con nosotros. La verdad es que ya muchas de las comunidades no salen a trabajar afuera; es que se están organizando: ya estamos muy conscientes de que debemos trabajar en nuestras propias comunidades para así demostrar que como nativos sí sabemos pensar y razonar.

Es por eso que AGRO-YANESHA capacita a jóvenes de las comunidades en el conocimiento de cómo trabajar para producir y mejorar la ganadería.

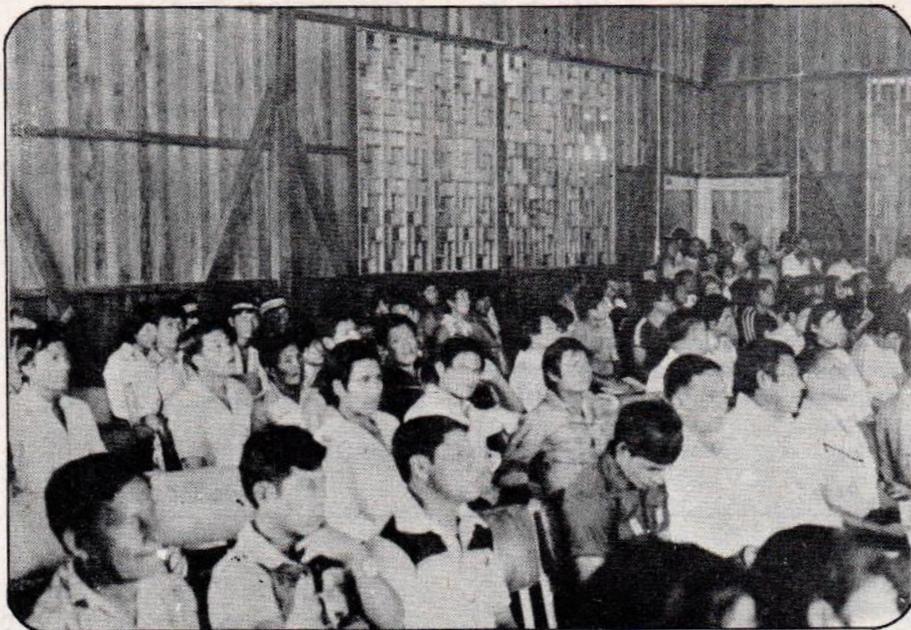
Convoco a mis paisanos Amuesha, a los hermanos Campas y todos los nativos de la Selva a que sigamos adelante con nuestras organizaciones, seamos conscientes de la explotación de los intermediarios, que nos engañan, estafan pagándonos poco por nuestros productos y ellos vendiendo caro las cosas.

Ruego a todos los jefes recomendar a nuestra juventud que las fuerzas de trabajo deben hacerla dentro de las comunidades y no deben salir fuera a trabajar porque dentro de nuestra comunidad está el futuro de nuestros hijos, nietos y nuestra seguridad.

Aníbal Francisco Cofiivo  
Coordinador de AGROYANESHA

# OTROS PUEBLOS:

## En Ecuador se realizó Asamblea de la Federación Shuar



*Un aspecto de la reunión de los delegados a la Asamblea General de la Federación de Centros Shuar.*

Los días 23, 24 y 25 de Enero de 1981 se hizo la Asamblea General de la Federación de Centros Shuar en Sucúa, Ecuador, donde está el local central de la Federación. Esta Asamblea se hace todos los años en el mes de Enero y es el organismo máximo de la Federación de Centros Shuar que agrupa en una sola organización política y de desarrollo social, económico y cultural al pueblo Shuar del Oriente (Selva) de la República del Ecuador.

Los Shuar son el pueblo indígena selvático más grande del oriente ecuatoriano. En el Ecuador son más de 40 mil y de ellos 35 mil son miembros de la Federación. Hay los grupos Shuar (untsurí shuar) y los grupos Achuar, que son los que forman el pueblo Shuar. Estos dos grupos viven también por el lado del Perú en la frontera con el Ecuador, en los departamentos de Amazonas y Loreto; son parientes y hablan idioma parecido al de los Aguarunas y Huambisas del Perú.

El pueblo Shuar está organizado en centros que son como las comunidades nativas del Perú. Cada centro está representado por un delegado que le llaman síndico, en la Asamblea General. Los centros se agrupan en asociaciones regionales, que tienen representantes y que están unificadas en la Federación, que tiene su Directiva. Ahora hay 220 centros y 14 asociaciones en la Federación de Centros Shuar.

Además de los síndicos o representantes de cada centro los representantes de las asociaciones y la Directiva de la Federación, participaron los asesores de la Federación (Padres Salesianos y otros) e invitados por la Federación.

Fue elegido un Presidente para dirigir las sesiones de la Asamblea, que

este año fue un Presidente anterior de la Federación que se llama Ernesto Tsérem.

La Directiva de la Federación fue elegida en 1980 por dos años y son miembros: el Presidente Miguel Tankámash, el Vice-Presidente Pedro Kunkumas y seis vocales.

En esta 18a. Asamblea General se habló más que todo de la defensa de tierras y problemas para sacar créditos. El Gobierno del Ecuador amenaza con quitarles sus tierras a los Shuar para hacer un proyecto de coloniza-

ción en la frontera con el Perú.

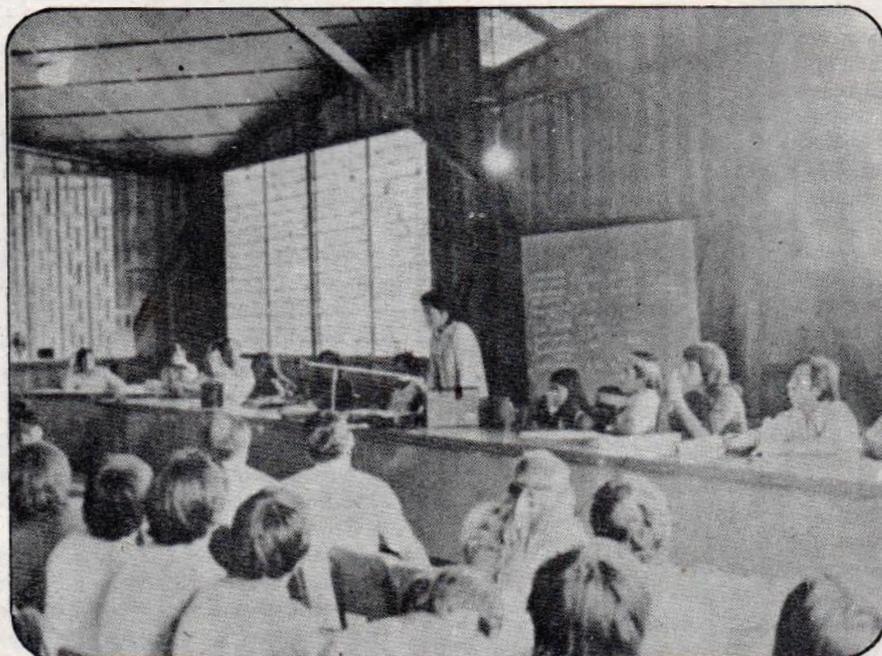
Hay problema de créditos porque los Bancos no quieren darles créditos a los centros Shuar sino a los nativos solos, en forma individual.

En la Asamblea se tomó acuerdo de no permitir que los nativos Shuar se comprometan con créditos que no sean antes apoyados y garantizados por la Federación.

También se presentaron informes sobre programas de educación bicultural por la radio, salud, desarrollo ganadero, desarrollo maderero y registro civil para nacimientos, matrimonios y muertes. Se tomaron acuerdos importantes para que estos programas sean mejores.

La Federación de Centros Shuar es parte de la Confederación Regional de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía ecuatoriana que se formó el año pasado (1980). El Presidente de la Confederación es Alfredo Viteri que es del grupo Kichwa del río Pastaza y asistió a la Asamblea como delegado observador.

También estuvieron presentes como invitados observadores tres nativos de la selva del Perú. Esta delegación estuvo integrada por Alcides Calderón del grupo Ashaninka (Campa); Manuel Huaya del grupo Shipibo y Augusto Fransis del grupo Amuesha. Fueron atendidos con mucha hospitalidad. Además cuando estalló el conflicto de fronteras entre Perú y Ecuador se les manifestó solidaridad en contraste notable con lo que decían los gobiernos de los dos países y los periódicos. De esta forma se dio un gran paso hacia la coordinación de las organizaciones nacionales y regionales de los grupos indígenas de la Amazonía.



*Asamblea General de la Federación de Centros Shuar. Manuel Huaya —invitado shipibo del Perú— dirigiéndose a la reunión en el acto de clausura.*